

**INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES - SD - 025 - 2013**

OBJETO: "El contratista se compromete para con el ICFES a proveer las licencias de los productos Toad for Oracle Development , Toad for Oracle Xpert y Toad for SQL Server Professional asi como el servicio de soporte técnico para dichos productos de conformidad con los Terminos de Referencia "

**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS**

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR	ASESOFTWARE SAS		BUSINESSMIND COLOMBIA SA	
			OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
4.1.	<p><b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b></p> <p>Dando aplicabilidad al articulo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignarán hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) de la siguiente manera: - 100% del personal de la empresa es Colombiano (Se otorgará 10 puntos). - Si el personal colombiano es mayor o igual que 50% pero menor que 100% (Se otorgará 5 puntos). - Personal de la empresa es Colombiano &lt; 50% (Se otorgará 0 puntos). Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 4 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Si no diligencia el formato, no se asigna puntaje por este factor.</p>	10 Puntos	Ninguna	10	Ninguna	5
4.2.	<p><b>VALOR OFERTA ECONOMICA</b></p> <p>La evaluación económica se realizara sobre el valor de las Licencias incluido IVA del FORMATO 3 – FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA, una vez se haya realizado la revisión y corrección aritmética a que hubiere lugar. El precio de la oferta se evaluará de la siguiente forma: Obtendrá el máximo puntaje de 90 puntos, la oferta con el valor total más bajo y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula: <math>P.P.E = V.O.M.P \times 90</math> V.O.E. Donde P.P.E = Puntaje Propuesta Evaluada, V. O.M.P= Valor de la Oferta que tenga el menor valor. V.O.E = Valor de la Oferta a evaluar Será causal de rechazo exceder el presupuesto oficial establecido en el numeral 1.5. de los presentes términos de referencia.</p>	90 Puntos	Ninguna	90	El resultado es basado en la fórmula P.P.E.	89,94
<b>TOTAL</b>		<b>100 Puntos</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>94,94</b>

Bogotá D.C. Mayo 28 de 2013

  
**INGRID PICÓN CARRASCAL**  
 Subdirectora de Información

  
**ANDREA VELASCO**  
 Profesional Contratista  
 Dirección de Tecnología e Información

  
**JENNY KATHERINE BELTRAN MERCHAN**  
 Profesional Contratista  
 Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales